



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 482 /

CASTRO, 06 DE AGOSTO DE 2015.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la sesión ordinaria n° 75 del 12/12/2014 que aprueba el presupuesto municipal del año 2015 y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- Las bases generales de la licitación ID 2730-195-LE15 "Reparación Multicancha Nueva Esperanza"
- El informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, a **IVAN ALVARADO GALLARDO**. Rut 13.169.596-9, la presente licitación por un monto de \$ **5.000.000.-** pesos (más impuestos) con cargo a la cuenta 31.02.004.005 "Reparación e Implementación Recintos Deportivos"
- 2.- **DESIGNASE**, a la Dirección de Obras como contraparte técnica.



JOHN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)

NAS/DMV/EAS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Dirección de Obras.
- Archivo "13".



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE